

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º BACHILLERATO

EVALUACIÓN

DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología y sintaxis: reconocimiento de las clases de palabras y análisis de oraciones.
- Conocimiento de los periodos literarios, así como de los autores y obras representativas.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán.
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y la accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura, el contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las TICs para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las TICs para su realización, evaluación y mejora.
4. Analizar textos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de texto procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las TICs.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido de una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial

relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico o empresarial discriminando la información relevante.

3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros o audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta impresas o digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.1 Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando

sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

2. Utiliza las TICs para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información mediante fichas – resumen.
2. Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...
1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico – semánticos y pragmático – textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal....) y léxico – semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, indirecto e indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
 - 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
 - 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
- 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras como procesamiento de cohesión textual.
- 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
 - 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
 - 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales o escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas, procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de elementos de la situación comunicativa.

6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.

6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancia, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos...) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género... y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

9.2. Conoce los orígenes históricos del español de América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.

2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas del siglo XX, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES

En general, para todas las evaluaciones se exigirán los siguientes contenidos mínimos:

- Lectura de las obras obligatorias.
- Realización de trabajos y prácticas propuestas por la profesora.
- Actitud positiva ante la asignatura: trabajo diario, atención en clase, seguir las instrucciones de la profesora.
- Superación de dos pruebas específicas trimestrales de los contenidos desarrollados en la evaluación.
- Corrección constante de la ortografía .Se restará 0,5 puntos a la nota por error; la nota se verá reducida también por los errores en la acentuación y en la expresión(anacolutos, faltas de concordancia, incorrecta utilización de las preposiciones, dequeísmo, queísmo...)
- Adecuada presentación de exámenes, trabajos, ejercicios o cuaderno de clase.
- Asistencia continuada a clase, no se puede superar el 20% de horas sobre la totalidad del trimestre(8 horas de clase) sin justificar adecuadamente

Además se considerarán mínimos exigibles para cada evaluación los siguientes:

1ª EVALUACIÓN

- Conocer la estructura de la palabra, así como los distintos procedimientos de creación del léxico.
- Conocer el origen del léxico español.
- Reconocer las relaciones semánticas entre las palabras.
- Reconocer y analizar morfológicamente todas las categorías gramaticales.
- Reconocer y analizar los distintos tipos de sintagmas.
- Reconocer las clases de oraciones según la relación sujeto/predicado, según la actitud del hablante y la naturaleza del predicado.
- Reconocer y analizar los distintos tipos de oraciones compuestas: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Redactar el análisis sintáctico.
- Reconocer y aplicar en sus producciones las propiedades de los textos(coherencia, cohesión y adecuación).
- Reconocer y aplicar en sus producciones las características de los distintos tipos textuales: expositivos, argumentativos; textos humanísticos (ensayos y discursos), textos periodísticos (de información, opinión y mixtos)

2ª EVALUACIÓN

- Conocer las características del español actual, así como sus orígenes y evolución. Las variedades geográficas y el español en el resto del mundo. El Español en la red.
- Comprender la trayectoria de la literatura del siglo XX hasta la Guerra Civil.
- Identificar las características de cada uno de los géneros literarios en el siglo XX.
- Relacionar autores y obras con su contexto histórico y cultural.
- Conocer las características generales del Modernismo. Rubén Darío y su obra.
- Conocer las características de la literatura de fin de siglo: temas, géneros y estilo de la Generación del 98, así como los autores y obras representativas.

- Conocer las características generales del Novecentismo. Juan Ramón Jiménez y su obra.
- Conocer los principales movimientos vanguardistas en el mundo y en España, así como su representante más destacado: Ramón G. de la Serna.
- Conocer las características generales de la Generación del 27, así como sus autores y obras representativas.
- Conocer las características generales del teatro español de principios del siglo XX: principales tendencias y autores destacados. Valle-Inclán y Lorca.

3ª EVALUACIÓN

- Conocer las características de la Literatura extremeña del S. XX y sus autores más representativos
- Comprender la trayectoria de la literatura del siglo XX desde la Guerra Civil hasta hoy: novela, poesía y teatro desde la posguerra hasta nuestros días.
- Conocer los autores y obras relevantes de la poesía y novela hispanoamericanas del siglo XX.
- Relacionar autores y obras con su contexto histórico y cultural.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-*Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-*Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-*Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**

- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.

- **Intercambios orales con los alumnos**

- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.

- **Pruebas específicas**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.

- **Autoevaluación**
- **Coevaluación**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán todos los medios al alcance del profesor, entre ellos podemos destacar:

- Observación constante de los distintos aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- Realización de pruebas objetivas sobre los contenidos programados, así como de las lecturas obligatorias de cada evaluación.
- Corrección de las prácticas realizadas en clase o en casa.
- Corrección de trabajos individuales o grupales.
- Actitud ante los temas transversales que se traten.
- Realización de ejercicios y corrección de léxico.
- Corrección constante de errores ortográficos: las faltas de ortografía se penalizarán con 0,5 puntos cada una, teniendo en cuenta que debe producirse siempre una corrección continua. Lo mismo sucederá con los errores de acentuación y el mal uso de los signos de puntuación: no acentuar sistemáticamente o no utilizar los signos de puntuación adecuadamente supondrá un suspenso en la prueba.
- Corrección constante de los errores de expresión: anacolutos, faltas de concordancias, dequeísmo y queísmo, mal uso de las preposiciones...
- Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas.
- Redacción del análisis sintáctico.

- Interpretación y crítica de los libros de lectura.

Todas las observaciones quedarán reflejadas en las fichas de seguimiento de cada alumno.

Se realizarán al menos DOS EXÁMENES POR EVALUACIÓN QUE INCLUIRÁN CONTENIDOS TANTO DE LENGUA COMO DE LITERATURA, así como teoría y práctica (comentario de textos, definición de palabras) Además, será obligatoria la lectura de los títulos propuestos. El valor asignado a las pruebas es:

	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	Lecturas, trabajo diario, intervenciones...
1ª EVALUACIÓN	50%	50%	Su cumplimiento es obligatorio.
2ª EVALUACIÓN	50%	50%	Su cumplimiento es obligatorio.
3ª EVALUACIÓN	50%	50%	Su cumplimiento es obligatorio.

La materia se acumula durante el curso y ningún parcial será eliminatorio.

Dejar en blanco (sin responder) la pregunta referida a los contenidos teóricos o el análisis sintáctico de la oración (esquema y redacción), supondrá suspender el examen con independencia de la nota que el alumno obtuviera con las demás preguntas de la prueba.

El alumno que, por faltas de asistencia sin justificar perdiera la evaluación continua, realizará una prueba final a final del curso que versará sobre todos los contenidos impartidos. La calificación mínima ha de ser de 5 puntos.

Los contenidos teóricos de la materia quedan establecidos de la siguiente manera, aunque estarán supeditados a lo largo de este curso a las pautas que establezca la Consejería de Educación para la realización de la EBAU de bachillerato.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 80%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

EXÁMENES ESCRITOS DE LENGUA Y LITERATURA	MALA REDACCIÓN	POR CADA FALTA DE ORTOGRAFÍA (incluidas las tildes)	MALA PUNTUACIÓN	PRESENTACIÓN	CONTENIDO
CRITERIO DE CORRECCIÓN	Por una falta sistemática de coherencia en la redacción de contenidos	Hasta un máximo de 6	Por una falta sistemática de signos de puntuación	Por mala presentación (Limpieza, márgenes...)	Por falta de contenido
PUNTUACIÓN	Hasta -3 puntos	-0,5 por cada una	Hasta -3 puntos	Suspenso	Suspenso dependiendo de las carencias

ASPECTOS IMPORTANTES:

- Si se copia en un examen, el examen estará suspenso y el alumno sólo podrá presentarse al examen final de la asignatura. Si la profesora tuviera evidencias, tras la realización del mismo, de que el alumno ha copiado, ésta podrá exigirle la repetición de una nueva prueba.
- Si un alumno no asiste a un examen sólo podrá repetirlo con justificante médico. Éste se realizará el día que establezca la profesora.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se producirá cuando el alumno haya abandonado la asignatura.

Se considera abandono:

- No realizar las prácticas indicadas.
- No presentarse a las pruebas orales o escritas.
- Entregar los exámenes en blanco.
- Realizar en clase tareas de otras materias.

- No mostrar una actitud positiva ante la asignatura: no hacer las prácticas previstas, no responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor.
- La faltas reiteradas e injustificadas de asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como la tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, llegado el final del curso, no hayan superado los contenidos y, por tanto, la calificación de 5, deberán presentarse a una prueba final específica basada en los contenidos mínimos referida a los contenidos de evaluación no superados. En la convocatoria extraordinaria, los alumnos que tengan que recuperar harán una prueba de todos los contenidos de la asignatura.

LA LECTURA DE LOS LIBROS ES OBLIGATORIA PARA SUPERAR LA ASIGNATURA TANTO EN JUNIO COMO EN JULIO; SIN EMBARGO, SI SE HAN SUPERADO DURANTE EL CURSO, NO TENDRÁ QUE REALIZAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

La prueba extraordinaria se preparará de acuerdo con los estándares mínimos evaluables:

- Escribir dentro de la norma ortográfica castellana.
- Leer, comprender y analizar rigurosamente las obras literarias propuestas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y del aprecio por la literatura.
- Esquematizar el contenido de un texto oral o escrito.
- Construir textos orales que se ajusten a un esquema de contenido planificado y a las estructuras establecidas.
- Construir y revisar textos expositivos y argumentativos exigidos por la actividad académica o por las diferentes relaciones sociales propias de esta edad.
- Analizar desde el punto de vista léxico-semántico un texto y utilizar el análisis para solucionar su comprensión.
- Construir textos científicos, culturales, técnicos..., exigidos por la actividad académica, empleando el léxico adecuado al contenido, a la situación y a la intención comunicativa.
- Analizar los aspectos de la morfosintaxis que pueden ayudar a la mejor comprensión del texto.
- Conocimiento y análisis correcto de sintagmas y oraciones compuestas y su clasificación.
- Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo.

- Conoce los orígenes históricos del español de América y sus principales áreas geográficas y reconoce en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos.
- Reconocer en el texto las características propias de la lengua literaria.
- Comprender el carácter estético de la obra literaria, reconociendo los rasgos formales que configuren su naturaleza artística y comparándolos con la sintaxis de otros textos.
- Analizar fragmentos de obras significativas, identificando sus características temáticas, formales y la relación con el contexto, el movimiento, el género y la obra del autor
- Establecer el marco en que se encuentra y se ha generado la obra, analizando a partir de textos los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.
- Conocer la evolución de la Literatura española e hispanoamericana del siglo XX.
- Adquirir los conocimientos necesarios para el dominio de las nuevas tecnologías para la realización de trabajos escritos o exposiciones orales.
- Las lecturas NO suben nota, son obligatorias. La no realización de éstas supondrá el suspenso de la materia. De las mismas, los alumnos se examinarán oralmente o por escrito.

Las características de la prueba, cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

1. Comentario de un texto de los previstos por la coordinadora de la EBAU: periodístico o ensayístico.
2. Comentario personal referido a alguna de las cuestiones planteadas por el texto.
3. Definir palabras del texto, explicar su estructura y proceso de formación. Escribir una frase con cada una.
4. Análisis sintáctico (esquema y redacción) de una oración compuesta extraída del texto.
5. Desarrollo de una pregunta teórica de entre las propuestas por la coordinadora de la EBAU.
6. Se incluirán preguntas de las obras no leídas por los alumnos a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

El Departamento no dispone de una hora lectiva para atender a los alumnos de 2º de Bachillerato que tienen el área suspensa (explicación de temas, aclaración de dudas...). Estos alumnos deberán someterse a dos pruebas escritas sobre los contenidos de 1º de Bachillerato (excepto las lecturas obligatorias) a lo largo del curso, que programará la jefatura del Departamento. Las sesiones de evaluación de estos alumnos se desarrollarán a lo largo de los tres trimestres. Los padres recibirán información puntual al finalizar cada uno.

A todos los alumnos se les entregará esta información por escrito:

- Relación de contenidos.
- Temas de los que se examinarán en cada prueba.
- Fechas de las pruebas.

El alumno matriculado en 2º de bachillerato con Lengua pendiente de 1º es informado a principios de curso y a lo largo del mismo de los criterios de evaluación y calificación, así como de las pruebas de recuperación que se desarrollarán a lo largo del curso:

- Una prueba sobre los contenidos de Lengua (a principios del segundo trimestre)
- Una prueba sobre los contenidos de Literatura (a principios del tercer trimestre)
- Una prueba global (evaluación ordinaria) en el caso de no haber superado las anteriores, antes de la evaluación ordinaria de 2º de bachillerato.
- Una prueba extraordinaria en la primera quincena de junio.
- La prueba ordinaria se realiza antes de que finalice el 2º curso con el objeto de que si el alumno consigue la evaluación positiva por haber alcanzado los objetivos previstos en la de 1º, pueda ser evaluado de la de 2º.
- En el caso de que el alumno no apruebe la asignatura de 1º, no podrá examinarse de la de 2º porque el Departamento de Lengua las considera incompatibles a efectos de evaluación: los contenidos de Literatura son independientes (1º Bachillerato: Edad Media – Siglo XIX) y 2º Bachillerato (Siglo XX) y en el caso de los contenidos de Lengua, hay una continuidad en los mismos y se considera requisito imprescindible superar los de 1º para poder ser evaluados de los de 2º (El alumno debe dominar al análisis de la oración simple - 1º de bachillerato - para poder abordar el estudio de la oración compuesta – 2º bachillerato -). La relación entre los contenidos de Lengua castellana y Literatura I y II, así como los criterios para considerarlos incompatibles a efectos de evaluación, se analizaron en el Departamento a finales del pasado curso y quedaron recogidos en el acta final (junio 2014)